

FICHA TÉCNICA NUTRICRECER

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

- 1.1 Nombre Comercial:** Nutricrecer®
- 1.2 Registro de Venta:** 10610
- Colombia (ICA)
- 1.3 Clase de Producto:** Fertilizante foliar NPK para uso en sistemas de fertirriego
- 1.4 Tipo de Formulación:** Granulados solubles
- 1.5 Categoría Toxicológica:** No aplica
- 1.6 Presentación:** 1,5,20,100 y 1000 kg

2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

NUTRIENTE	CONCENTRACIÓN (%)
Nitrógeno Total (N)	40.0
Nitrógeno Ureico (N)	40.0
Fósforo asimilable (P ₂ O ₅)	3.0
Potasio soluble en agua (K ₂ O)	3.0
Calcio (CaO)	0.60
Magnesio (MgO)	0,30
Azufre Total (S)	0,50
Boro (B)	0,10
cobalto (Co)	0.01
Cobre (Cu)	0.05
Hierro (Fe)	0.05
Manganeso (Mn)	0.10
Molibdeno (Mo)	0.01
Zinc (Zn)	0,15

3. PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO:

a. Aspecto:	Sólido granulado de color verde
b. Estabilidad a la luz:	Estable
c. Densidad:	No aplica
d. Corrosividad:	No aplica
e. pH en solución al 10%:	5,68

4. RECOMENDACIONES DE USO:

Nutricrecer® es un fertilizante granulado soluble diseñado especialmente para suplir deficiencias de nitrógeno en etapas vegetativas iniciales o después de podas para generar rebrotes con mayor vigor, gracias a su alta solubilidad puede ser aplicado a través de sistemas de riego localizado al suelo especialmente en hidroponía.

Nutricrecer® debe ser empleado bajo la recomendación de un Ingeniero Agrónomo, previo análisis de suelos y aguas. Si el cultivo se encuentra establecido mediante análisis foliar para determinar las necesidades de este producto dentro del ciclo productivo.

5. APLICACIÓN:

El fertilizante **Nutricrecer®** se disuelve en agua y está recomendado para ser aplicado vía foliar. Se recomienda agregar primero el fertilizante **Nutricrecer®** a la caneca de agua o tanque de mezcla para aprovechar su efecto acidificante y posteriormente agregar a los demás agroquímicos.

6. CONDICIONES GENERALES:

COLINAGRO garantiza que las características físico-químicas del producto corresponden a las anotadas en las etiquetas, pero no asume la responsabilidad por el uso que él se haga, porque el manejo está fuera de su control.

Este producto debe emplearse con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo u otro profesional con tarjeta del Ministerio de Agricultura.